Manizales, 2 de Junio de 2026.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002:

CERTIFICO:

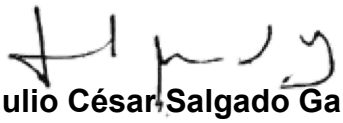
Que Julio Cesar Salgado Galeano
C.C 75.071.082

Ha dado cumplimiento con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en aportes a Salud, Pensiones, Riesgos profesionales, Caja de compensación Familiar, Sena de los últimos 6 meses.

Atentamente,



Adriana Lucía Alzate L
Contadora Pública
TP 71358-T
Cel 3108216668



Julio César Salgado Galeano
C.C 75.071.082